

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento jurídico que establece anualmente los ingresos del Gobierno que debiera recaudarse por concepto de Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de mejoras , derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como de los ingresos por financiamientos; para reducir la pobreza, mejorar la educación, la salud y hacer mas eficiente la seguridad para el desarrollo economico y social, se requiere contar con recursos suficientes y finanzas publicas sanas y lleva implicito el compromiso de mejorar la eficiencia recaudadora y la fiscalizacion, para incrementar los ingresos propios; así como de observar una politica de uso eficiente del gasto publico, a fin de garantizar el bienestar social, el crecimiento economico, el empleo y desarrollo sustentable, y en ese marco y para tales fines se aprueba la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2018
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los Gobiernos obtienen sus ingresos del cobro de Impuestos, Contriibuciones o Aportaciones a Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Aportaciones y/o financiamientos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos es el instrumento jurídico de politica economica y de política de gasto que aprueba el Cabildo, conforme a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto publico de las Dependencias y Organismos Municipales, a traves de los programas del Plan de Desarrollo Municipal, durante el ejercicio fiscal correspondiente. De igual manera, es la estimacion financiera anticipadade los egresos del Gobierno, necesario para cumplir con los propositos de un programa determinado, así mismo, constituye enstrumento operativobasico para la ejecucion de las desiciones de politica economica y de planeacion.
¿En qué se gasta?	Se gasta basicamente en la operatividad de la Administracion Publica que permita brindar servicios publicos de calidad, seguridad publica, bacheo, obras publicas, alumbrado, recoleccion de basura, programas sociales.
¿Para qué se gasta?	El gasto del municipio va direccionado principalmente a la seguridad publica, imparticion y procuracion de justicia, proteccion civil. A la defensoria de los derechos humanos, a la consolidacion de la gestion gubernamental, al saneamiento de las finanzas publicas, a proporcionar los servios publicos basicos de calidad, a la asistencia social, a la promocion de la cultura y las artes así como al deporte, a la promocion del empleo, la modernizacion industrial, de comunicaciones, a la ejecucion de la obra publica y la proteccion del medio ambiente entre otras vertientes mas que son quehaceres cotidianos de la Administracion Publica Municipal.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Pueden tener un acercamiento con el Municipio para poder hacer de su conocimiento sus propuestas o demandas sociales, ya sea de forma personal o a través de los Consejos de Participación Ciudadana así como con los Regidores, a través de la página web del Municipio en el apartado de contacto o en caso de requerir algún tipo de información solicitarla a través del apartado de transparencia en la misma página web

ESTADO DE MÉXICO / ATIZAPAN DE ZARAGOZA	IMPORTE
ORIGEN DE LOS INGRESOS	
TOTAL	2,684,778,900.00
IMPUESTOS	728,863,423.55
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
CONTRIBUCIONES A MEJORAS	4,169,686.69
DERECHOS	145,972,297.66
PRODUCTOS	2,247,849.65
APROVECHAMIENTOS	26,741,737.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,496,936,990.17
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	0
INGRESOS FINANCIEROS	279,846,915.28

ESTADO DE MÉXICO / ATIZAPAN DE ZARAGOZA EN QUE SE GASTA	IMPORTE
TOTAL	2,684,778,900.00
SERVICIOS PERSONALES	816,427,313.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	119,776,421.32
SERVICIOS GENERALES	446,594,159.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	660,344,343.82
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	19,514,731.00
INVERSION PÚBLICA	264,877,588.24
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
DEUDA PÚBLICA	357,244,343.00